

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE TARAPACÁ

La Segunda Sesión Anual Ordinaria Año 2026 del Comité de Manejo de Algas Pardas de la Región de Tarapacá se llevó a cabo el día 9 de julio de 2026 en las dependencias de la Dirección Zonal de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Iquique. La sesión se realizó en modalidad híbrida con asistentes presenciales, iniciando a las 09:03 horas y finalizando a las 12:52 horas, contando con un quórum del 100%.

1. Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el señor Marco Soto Díaz, presidente del Comité y director Zonal de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

2. Asistentes

Asistencia Miembros e Invitados

Institución/cargo	Categoría	Integrante	Asistencia
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura DZP Tarapacá	Titular	Marco Soto Díaz	P
	Suplente	Juan Carlos Villarroel Ugalde	P
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Mauricio Ulloa Encina	P
	Suplente	Mauricio Vargas Fernández	P
Seremi de Economía e INDESPA	Titular	Gladys Femenías González	P
	Suplente	Mario Véliz López	P
Gobernación Marítima de Iquique	Titular	Gabriel Núñez Méndez	A
	Suplente	Gisella Navarro Alarcón	P
Representante Pesca Artesanal Zona 1 Pisagua	Titular	Erick Andrés de la Paz Araya	P
	Suplente	Jorge Alberto Pizarro López	A
Representante Pesca Artesanal Zona 2 Iquique y Zona 3 Los Verdes	Titular	Luis Alberto Veliz Alvarado	A
	Suplente	Pedro Antonio Alarcón Pino	P
Representante Pesca Artesanal Zona 4 Caramucho	Titular	Miriam Luz Callejas Castillo	J
	Suplente	Domingo Marabolí Vivanco	P
Representante Pesca Artesanal Zona 5 Sur de Tarapacá	Titular	Raúl Madrid Cortés	P
	Suplente	María José Rojas Molina	P
Representante Pesca Artesanal Cargo Quinto (Zona Libre)	Titular	Hernán Zepeda Saldías	P
	Suplente	Alberto Olivares Arancibia	A

P= Presencial. T= Telemático. A= Ausente. J=justificado

1.2 Asistencia Invitados

Institución	Calidad	Nombre	Asistencia
SUBPESCA	Invitado	Aida Campos	P
SUBPESCA	Invitado	Gabriel Jerez	T
Seremi Economía	Invitado	Marco Aguilar	P

ACTA SINTÉTICA SEGUNDA SESIÓN ANUAL ORDINARIA 2026

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE TARAPACÁ

SBAP	Invitado	Antonio Low	P
SBAP	Invitado	Jadhriel Godoy	P
Gob. Marítima de Iquique	Invitado	Cristóbal Berna	P

Asistencia Facilitadores

Nombre	Institución
Álvaro Mandujano	Consultora ASM
Viviana Astudillo (T)	Consultora ASM
María José Munizaga	Consultora ASM

3. Tabla De La Sesión

- Acreditación, bienvenida y quorum reunión. Aprobación del acta anterior
- Correspondencia. Varios. Subpesca
- Fiscalización AMCP-MU Mar de Pisagua. SBAP
- Plan de Acción Económico. Indespa
- Cierre etapa de adecuación de largo plazo. Comité de Manejo
- Resumen de acuerdos y elaboración de propuesta de acta sintética

4. Desarrollo de la Sesión

Acreditación, bienvenida y quorum reunión. Aprobación del acta anterior. Correspondencia. Subpesca

- Quorum y Bienvenida: Contando con un quorum de 100% (9 de 9 representaciones), se inició la sesión, destacando el alto compromiso y puntualidad del comité.
- Aprobación de Acta Anterior: Se aprobó el acta de la Primera Sesión Anual Ordinaria realizada el pasado del 14 de mayo de 2026, con una observación de Sernapesca: corregir la cifra de plantas procesadoras operativas en la región, precisando que, aunque históricamente hay 26-27 inscritas, en la práctica operan entre 17 y 20 plantas.
- Hito Institucional: Se celebró el 17° aniversario de la oficina de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de Iquique (fundada el 9 de julio de 2009).
- Encuesta Planes de Manejo: Se anunció el envío de una encuesta vía WhatsApp a los miembros del sector privado (pesca artesanal y plantas) para evaluar el funcionamiento del comité desde la perspectiva de los usuarios. La recepción de datos será hasta el 30 de septiembre de 2026.
- Estado de Acuerdos: Se revisó el sistema de semáforo de acuerdos previos. Se destacó que la licitación para la consultoría de apoyo logístico está en curso, lo que permitirá retomar sesiones ordinarias en octubre.
- Se entregó además el WhatsApp de la Dirección Zonal que es de uso institucional para consultas y comunicación con el Comité.

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE TARAPACÁ

Varios: “Cambio Climático Global en el marco de asistencia a planes de manejo”. Presentación de Raúl Madrid.

- El señor Raúl Madrid expuso temas aprendidos en su participación en el taller “Red de Aprendizaje para Comités de Manejo de Pesquerías de Pequeña Escala”. Destacó avances en co-manejo de distintos comités de Chile, el intercambio cultural y de ideas generado para fomentar el desarrollo pesquero. Asimismo, alertó de los efectos que está teniendo el Cambio Climático y el fenómeno de El Niño en los recursos pesqueros.
- Plataforma de Sistema de Monitoreo S.A.P.O.: se presentó la herramienta de IFOP que permite monitorear vía satélite la temperatura del mar, clorofila, corrientes, entre otros parámetros.
- Se mostró el código QR con el cual los interesados pueden acceder a la página web del monitoreo, la cual muestra el mapa con las diferentes variables.
- Seminario Regional: el presidente del Comité invitó al seminario sobre el "Evento del Niño" el 5 de agosto en la Universidad Arturo Prat, orientado a generar planes de contingencia para que el sector no sea sorprendido sin preparación.
- Integración Normativa: se subrayó la obligatoriedad de incorporar variables de cambio climático en los planes de manejo de recursos bentónicos.

Fiscalización AMCP-MU Mar de Pisagua. Presentación de Jazhiel Godoy. SBAP

- Contexto e historia de la creación de SBAP: Nueva Institucionalidad que inició funciones el 1 de febrero de 2026 (Ley 21.600). Bajo esta ley, el área de Pisagua (la cual es un área marina protegida) pasa a denominarse Área de Conservación de Múltiple Uso (ACMU)
- Compatibilidad con la Pesca: Se ratificó que en las ACMU la pesca artesanal tradicional y sustentable es posible y compatible con la conservación.
- Modelo de Fiscalización:
 - ✓ Sernapesca, la Armada y Carabineros mantienen la facultad de fiscalizar la Ley General de Pesca (LGPA) dentro del área.
 - ✓ El SBAP actuará como organismo de apoyo reforzando la vigilancia y fiscalización una vez que se establezcan convenios de colaboración.
 - ✓ Ley 21.600, Art. 109: El SBAP fiscalizará el cumplimiento de planes de manejo de las áreas protegidas.
- Estado del Plan de Manejo de Pisagua: Existe una propuesta elaborada en 2025 que el SBAP está armonizando con la nueva ley. Se iniciará un proceso de participación ciudadana y consulta pública para validar el borrador final.

Plan de Acción Económico. Presentación de Mario Véliz. Indespa.

- Convenio Regional Tarapacá: Se presentó el nuevo plan de inversión por \$2.800 millones para un periodo de 2 años, con el objetivo de beneficiar a 1.478 pescadores artesanales (beneficiarios individuales y organizaciones).
- Ejes de Financiamiento:

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE TARAPACÁ

- ✓ Línea 1 Equipamiento: \$2.100 millones para kits de pesca, recolección de orilla, buceo, motores y viradores (enfoque individual a través de organizaciones).
- ✓ Línea 2 Diversificación: \$470 millones para proyectos de turismo y gastronomía (10 proyectos de organizaciones).
- ✓ Línea 3 Comercialización: \$470 millones para infraestructura y gestión comercial, para organizaciones, requiriendo inicio de actividades ante el SII.
- ✓ Línea 4 Asesoría Técnica: \$50 millones para regularizar 10 expedientes de infraestructura (permisos sanitarios, eléctricos, etc.).
- Fomento a la Organización: Indespa recomendó la **formación de cooperativas** (mínimo 5 personas) para facilitar el acceso a fondos de inversión y mejorar la autonomía de los pescadores independientes.
- Transparencia: El instituto se comprometió a realizar una evaluación ex-post del 100% de los proyectos para medir su rentabilidad social real.

Adecuación de Largo Plazo del Plan de Manejo. Expone Juan Carlos Villarroel. Subpesca

Se expusieron las metas del Plan de Manejo, de acuerdo con las dimensiones o ámbitos del Plan. Asimismo, se presentaron las tareas e insumos del Plan de Acción Ecosistémico. La adecuación se presentó como un enfoque multidimensional, basado en los cuatro pilares de la sostenibilidad, es decir considera los ámbitos biológico-ecosistémico, económico, social e institucional (gobernanza).

Optimización del Plan: Se propuso reducir el número de indicadores para hacer el seguimiento más eficiente y menos costoso.

Algunas acciones prioritarias por ámbitos del Plan son:

- Ecosistémico: Gestionar fondos para monitoreo directo en el agua (no solo desembarque) y crear un repositorio único de datos de la pesquería.
- Económico: Profesionalizar la actividad mediante el apoyo de Indespa y la formalización en cooperativas.
- Social: Utilizar la Ley de Caletas para diagnosticar el patrimonio cultural asociado a la pesquería de algas pardas (recolectores/as).
- Gobernanza: Fortalecer los canales de denuncia (página web de Sernapesca y de la Armada) y sensibilizar a los jueces en materias de delitos pesqueros.

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE TARAPACÁ

4. Acuerdos

Tema	Acuerdos	Responsable	Plazo
Acta anterior	Se da por aprobada el acta de la Primera Sesión Anual Ordinaria 2026 con la observación de corregir el N° de plantas de proceso operativas en la región que corresponde a 20 y no a 26	Comité de Manejo	Cumplido
Borrador Plan de Manejo SBAP	El SBAP enviará el borrador del Plan de Manejo del Área Protegida Mar de Pisagua para que el Comité de Manejo y la Dirección Zonal lo revisen y validen, de modo que esté acorde al Plan de Manejo de Algas Pardas	SBAP	-
Programas de INDESPA	INDESPA compartirá el acceso a la información de la programación de los proyectos evaluación ex post, que serían de utilidad para el Comité de Manejo	INDESPA	-
Planes de acción económicos	Para la elaboración de los planes de acción económicos del Plan, se considerarán las recomendaciones entregadas por INDESPA	Comité de Manejo	-
Planes de Acción PM	Antes de la próxima sesión se enviará el borrador de los planes de acción a los integrantes del Comité de Manejo para sus observaciones	Subpesca	Antes de la próxima sesión

5. Cierre de la Sesión

Antes del final de la sesión, don Gabriel Jerez, profesional de nivel central de SUBPESCA que ha acompañado técnicamente al Comité, se despidió de los integrantes por acogerse a retiro a contar del 31 de agosto de 2026, agradeciéndose formalmente su aporte técnico durante los años de trabajo conjunto con el Comité de Manejo.

Finalmente, el presidente suplente del Comité concluye la sesión a las 12:52 horas.

Marco Soto Díaz

Presidente Comité de Manejo de Algas Pardas
Región de Tarapacá

ANEXO 1. Fotografías de la Sesión



COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE TARAPACÁ

ANEXO 2. Lista de Asistencia



COMITÉ DE MANEJO ALGAS PARDAS TARAPACA

Sesión Ordinaria N° 2-2026

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 09/07/26

LUGAR: DZP IQUIQUE

RUT

TELÉFONO

ORGANIZACIÓN

COMUNA

FIRMA

N°	NOMBRE	RUT	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN	COMUNA	FIRMA
	Maria Rojas M.			Zona 5	Iquique	Maria R. M.
	Raul Madrid C.			Zona 5	Iquique	
	Erika			COFICCHILA	Iquique	Erika
	Domingo			Zona 4	Iquique	
	Mauricio			SNP	Iquique	
	Antonio			SBAP	Iquique	
	Mario			INDSPA	Iquique	
	Gracia			Gobernación	Iquique	
	Mauricio			Sevmapica	Iquique	
	Adriana			Sevmapica	Iquique	

COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE TARAPACÁ



COMITÉ DE MANEJO ALGAS PARDAS TARAPACA

Sesión Ordinaria N° 2-2026

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 09/07/26

FECHA: 09/07/26

[illegible]